

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Sociedad civil y ciudadanía [Civil Society and Citizenship]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

| | |
|---------------|---|
| Item Type | Article |
| Authors | Alvarez Rajas, Ana María;Cantreras Duarte, Ana María;Sanchez Stürmer, Daniela |
| Publisher | Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez |
| Rights | Creative Commons Copyright (CC 2.5) |
| Download date | 2026-07-01 01:53:25 |
| Link to Item | http://hdl.handle.net/20.500.12424/216797 |

Sociedad Civil y Ciudadanía: Claves para su Comprensión y Fortalecimiento¹

Ana María Álvarez Rojas, Ana María Contreras Duarte y Daniela Sanchez Stürmer²

Resumen

El Departamento de Trabajo Social se encuentra realizando hace un año y medio una investigación titulada: sociedad civil y ciudadanía: claves para su comprensión y fortalecimiento. Esta investigación se planteó como problema la debilidad de la sociedad civil chilena³, como actor significativo para la construcción de un proyecto país que tenga como norte la democracia social y política (igualdad de oportunidades y participación amplia y sistemática en la toma de decisiones). Una sociedad civil que ha emprendido un camino en pro de su fortalecimiento, es, según Adela Cortina, una sociedad pluralista donde los ciudadanos comparten unos mínimos para construir una base común. El tema de los mínimos se ha constituido en los últimos años, en un eje central de los debates ético/políticos acerca de la justicia. Estos mínimos se referirían a aspiraciones y valores que, configurados como condiciones normativas, es posible universalizar. Ello, en tanto, si bien se anclan en la dimensión autónoma del sujeto, encierran ideales de justicia colectiva que apelarían a una voluntad autónoma de dejarse orientar por lo que "todos podrían querer"⁴. Como preguntas de investigación surgieron entonces las siguientes, ¿cuáles son en Chile estos mínimos? ¿en torno a qué derechos y valores se articulan? ¿quiénes los definen y cómo los defienden? ¿qué se requiere para su articulación en la perspectiva de construir una ética cívica? ¿reunimos la condición básica de ser una sociedad pluralista que posibilite y legitime la existencia y expresión de diferentes máximos, a fin de construir, a partir de ello, una ética de mínimos que no sea producto de la imposición de una mirada hegemónica? ¿de qué manera el trabajo social puede contribuir a estos procesos? Como finalidad y objetivos de la investigación nos propusimos aportar al esclarecimiento de los fundamentos que diversos actores sociales –entre los cuales escogimos representantes de los distintos sectores (Estado, mercado, sociedad civil)– establecen como justificación de sus acciones en relación a situaciones de interés público⁵ con presencia en la agenda pública y en los medios de comunicación. Estas situaciones de interés público, permitirían identificar la manera en que los actores se sitúan y sustentan sus posiciones, formulan sus objetivos, defienden sus intereses y elaboran estrategias de acción para alcanzarlos. Al mismo tiempo, observaríamos la respuesta ciudadana ante ellos, sus creencias, fortalezas y debilidades en una situación concreta: brindándonos un espacio de manifestación de posiciones y expresión de derechos y valores. En el presente artículo presentamos la problematización y discusión en torno a los temas eje de la investigación, esperando divulgar los principales hallazgos y conclusiones del estudio en una próxima publicación.

Palabras Clave

Sociedad Civil, Ciudadanía, Ciudadanía y Trabajo Social, Neo Filantropía, Mínimos Éticos, Ética de la Sociedad Civil, Agendas Públicas.

CIVIL SOCIETY AND CITIZENSHIP: KEYS FOR THEIR UNDERSTANDING AND FORTIFICATION

For a year and a half, the Department of Social Work has been doing a research entitled: "Civil Society And Citizenship: Keys For Their Understanding And Fortification". This investigation deals with the problem of the weakness of the Chilean civil society, as a significant point of reference for the construction of a nation's project that has as an aim the social and political democracy (equality of opportunities and ample and systematic participation in the decision-making). A civil society that has undertaken a way for its fortification, is, according to Adela Cortina, a pluralist society where the citizens share minimums to construct a common basis. The issue of the minimums has become, in the last years, a central axis of the ethic / political debates about justice. These minimums would refer to aspirations and values that, configured as normative conditions are likely to universalize. These conditions, although anchors in the autonomous dimension of the subject, lock up ideals of collective justice that would appeal to an independent will to let themselves be oriented as to what "all could want". As research questions arose, then, the following ones, which are in Chile these minimums? on what rights and values they are based? who defines them and how they defend them? what is required for their application with the perspective to construct a civic ethics? Do we have the basic condition to be a pluralistic society that makes possible and legitimizes the existence and expression of different maximums, in order to construct, on those principles, an ethics of minimums that is not a product of the imposition of a hegemonic perspective? how can the social work contribute to these processes? As a final goal and objectives of the investigation we set out to contribute to the explanation of the foundations that diverse social actors - between which we chose representatives of the different social sectors (state, market, civil society) - establish as justification of their actions in relation to situations of public interest with presence in the public agenda and mass media. These situations of public interest, would allow us to identify the way in which the actors locate and sustain their positions, formulate their objectives, defend their interests and elaborate action strategies to reach them. At the same time, we would observe the citizens' answer before them, their beliefs, strengths and weaknesses in a concrete situation. Thus, offering us a space for the manifestation of positions and expression of rights and values. In this article, we have presented the controversy and discussion about the axis of the investigation, hoping to unveil the main findings and conclusions of the study in a further publication.

Keywords

Civil Society, Citizenship, Citizenship and Social Work, Neo Philanthropy, Ethical Minimums, Ethics of Civil Society, Public Agendas.

Antecedentes

La Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez se ha definido a sí misma “de cara a los desafíos de la comunidad nacional, pretendiendo no sólo ser formadora de profesionales, sino también un lugar de reflexión y elaboración de propuestas frente a los problemas que afectan a la sociedad” (Barros, 1994). El Departamento de Trabajo Social imparte desde 1992 la carrera de Trabajo Social y ha optado desde su inicio, por el desarrollo de un proyecto universitario que, según sus propios fundadores, se oriente al servicio de las personas y al establecimiento de una cultura solidaria.

Dentro de los principales desafíos que hoy enfrenta la profesión, está la formulación de propuestas de intervención en la realidad que asuman la complejidad y las múltiples dimensiones que presentan los fenómenos sociales y al mismo tiempo, aspira a potenciar en sujetos y organizaciones, su condición de actores sociales. Ello implica favorecer condiciones para la

Viene de la página anterior

- 1 Este artículo reproduce la problematización de los temas: Construcción de Ciudadanía, Sociedad Civil y Trabajo Social efectuada en el marco de una investigación actualmente en desarrollo en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- 2 Académicas, Investigadoras, Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, universidad@ucsh.cl.
- 3 Entendiendo por ello el espacio de asociación humana sin coerción de naturaleza espontánea y voluntaria que congrega organizaciones económicas, asociaciones voluntarias y la esfera de la opinión pública.
- 4 (http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_eti_c_legislac1.htm)
- 5 Entendido también como “Interés General” se fundamentaría, para el Estado chileno, en tres ejes: Igualdad de Oportunidades (Mínimo socialmente aceptado que refiere a la igualdad en las opciones de integración de los ciudadanos) Equidad Social (Condiciones mínimas de bienestar independiente de las capacidades) y Bien Común, que contempla la calidad de vida en tanto mínimo de bienes públicos (ambiente y cultura) (Lechner, 2002).

participación activa de personas y grupos en la definición de las orientaciones que asuma la vida colectiva.

Lo anterior, supone concebir a los individuos como miembros de una comunidad que comparte un espacio, una historia y un destino, cuya convivencia ha de articularse en torno a ciertos principios producidos democráticamente (Walzer, 1987).

Esto se inscribe al interior de una intención mayor, vinculada a la manera como se entiende el quehacer de las Ciencias Sociales al interior de la Universidad, a saber, ser: “Un espacio privilegiado para la búsqueda permanente de nuevos límites en el análisis social, en los enfoques metodológicos y técnicos que ensanchen las posibilidades de comprensión e interpretación de la realidad” (Programa de Investigación FCS. 2001).

A través de la investigación social desde el Trabajo Social, es posible aportar al conocimiento de los fundamentos que hoy construyen y reconstruyen lo social (Matus, 1998), en la óptica de pensar formas de intervención innovadoras que respondan a los desafíos que enfrenta la sociedad chilena. Esta preocupación se expresa en el Departamento, mediante la existencia de un plan de formación que contempla cursos para el análisis y comprensión de los problemas sociales, reconocimiento de los procesos de constitución de actores, promoción de la acción colectiva y desarrollo de habilidades para una intervención social crítica y reflexiva.

Dentro de los principales retos que hoy enfrenta la profesión en función de sus finalidades y principios, está la formulación de diagnósticos de la realidad que permitan, entre otros aspectos, comprender la complejidad que reviste la profundización de la democracia y la elaboración de propuestas acordes con esta aspiración.

La preocupación por este tema no ha sido ajena al Trabajo Social desde los comienzos de su

profesionalización. Una vez que la sociedad empieza a preguntarse por las causas de la pobreza y abandona las explicaciones tradicionales que tendían a situar su génesis en el individuo y el grupo, la cuestión de la igualdad y la justicia se colocan en el centro de los debates sobre el desarrollo. El Trabajo Social asume esta preocupación con mayor o menor fuerza en función de sus énfasis históricos y de los contextos socio políticos que enmarcan su actividad.

Es a partir de la década del sesenta que la vinculación de la profesión con el cambio social, se configura como un eje de la reflexión e intervención profesional. Ello, inducido principalmente por las transformaciones políticas que tenían lugar en América Latina y en Chile. El surgimiento y posicionamiento de diversos movimientos asociados a reivindicaciones sociales de tipo laboral, estudiantil, poblacional y los procesos de Reforma Agraria, contribuyeron a replantear el rol de las Ciencias Sociales en la sociedad y pusieron la cuestión del compromiso del cientista social con el mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de la población, en el centro del debate (Gajardo, M. 1983).

El proceso de reconceptualización de la profesión y el compromiso activo de un importante contingente de Trabajadores Sociales con la comunidad, fueron influidos de modo significativo, por estas transformaciones. Esta situación implicó un cambio en las fuentes teóricas y metodológicas del Trabajo Social, la búsqueda de nuevos referentes, la investigación de los fundamentos epistemológicos de su práctica, la redefinición de sus roles y la participación activa del profesional en los procesos socio políticos del país y del continente⁶.

El quiebre institucional que trajo como consecuencia el golpe militar de 1973, implicó pro-

fundas mutaciones a la profesión tanto en la formación académica, como en su práctica de intervención. Algunas escuelas se vieron obligadas a desaparecer, otras, reestructuraron sus planes de estudio en conformidad con los límites impuestos por el régimen vigente. Los Trabajadores Sociales en ejercicio, debieron adecuar su labor a esta nueva realidad política e institucional, reduciendo progresivamente sus funciones, disminuyendo su planta de profesionales y limitándose a tareas administrativas centradas en la distribución de beneficios y subsidios conforme a las nuevas políticas asistenciales y de focalización (Aylwin, 2000).

No obstante, se observa también en otros grupos una tendencia al desarrollo de prácticas ligadas al tema de la defensa y promoción de los derechos humanos, al establecimiento de estrategias colectivas de subsistencia y a la educación popular, proyectos de acción que funcionaron bajo el alero de las iglesias católica, protestante y evangélica o de organismos no gubernamentales⁷.

La particularidad de los procesos de promoción, defensa, acción e intervención con la comunidad llevados a cabo en razón de los nuevos contextos y coyunturas políticas, dieron origen a una redefinición de las formas de trabajo profesional: "Se produce un reencuentro con la persona y su perspectiva individual. Lo cotidiano y lo local comienzan a ser importantes en las propuestas educativas y de capacitación organizacional que se implementan"⁸, en contraste con la preeminencia dada en períodos anteriores a las dimensiones macro sociales. Lo que se mantiene más o menos sin variaciones en términos conceptuales y metodológicos hasta el advenimiento de la democracia.

La década del ochenta estuvo caracterizada por una consolidación del modelo de desarrollo

6 "Antecedentes históricos de la formación del Trabajo Social en Chile", documento de trabajo interno Departamento de Trabajo Social, UCSH, Santiago, Chile. S/F.

7 Op cit: "Antecedentes históricos....." S/F.

8 Op cit. "Antecedentes históricos...." documento sin numerar.

neoliberal con énfasis en el crecimiento económico, por una pérdida progresiva del papel social del Estado —el que abandona el carácter benefactor asumido desde la década del 40' a favor de una conducta subsidiaria— y por la consolidación del empresariado como un actor relevante para el crecimiento del país y la administración de sistemas de bienestar social y servicios públicos. No obstante, se observa también, el resurgimiento de la problemática de la Sociedad Civil a partir de la década del '70 y su importancia política para la construcción o restablecimiento de un proyecto democrático. Ello impulsa a los partidos políticos chilenos opositores al gobierno militar a concertar intereses, en la perspectiva de asumirse como individuos portadores de derechos ciudadanos y capaces de desplegar una actividad política independiente, constituyéndose en alternativa de gobierno.

Se inicia entonces el período de transición a la democracia, lo que si bien implicó un cambio en el sistema de conducción política del país, no se tradujo en una modificación sustantiva en el modelo económico ni en su supremacía sobre los otros componentes del funcionamiento social.⁹ Respecto a este punto, el **Colectivo de Trabajo Social** —organización que agrupó a trabajadores sociales constituidos en torno a la preocupación por temas tales como los Derechos Humanos, la Exclusión Social, la Pobreza, la Solidaridad, entre otros— sostiene que aquello que había logrado constituirse en el período de la dictadura como capacidad de acción, propuesta y movimiento de los sectores populares, debiera traducirse en la consolidación de actores y movimientos sociales autónomos. Esta aspi-

ración, se fundó en la necesidad de plantear un ejercicio profesional dotado de un nuevo sentido e identidad “que no se debe ni al Estado ni a los partidos políticos, sino que se vincula a los movimientos sociales y a su especificidad” (Concretar la Democracia, Varios Autores, 1990: 40-41.).

La relevancia que atribuye este colectivo profesional a la participación social, es compartida por un significativo grupo de trabajadores sociales que, desde la acción y la reflexión, orientan procesos de formación profesional e intervención social, hacia la constitución de sujetos políticos. Lo anterior, supone una “sociedad civil altamente participativa” (...) y “una manera determinada de concebir la democracia y el desarrollo que ubica la participación social como factor desencadenante y como factor de control y de eficacia de ambos procesos” (De la Jara, op cit, 1990: 19). De este modo, se reconoce en el ámbito local un espacio privilegiado de intervención desde el cual impulsar procesos participativos que confluyan en un proyecto nacional construido colectivamente.

A juicio de Menéndez Carrión, este desfase puede ser comprendido por el hecho que los procesos de transición democrática en América Latina, en tanto transferencia del poder gubernativo del régimen militar al civil, no apelaron inicialmente a la noción de ciudadanía. Para que la ciudadanía se hubiese transformado en tema central de estos procesos de transición, habría sido necesario la configuración previa del discurso de la gobernabilidad como modo de tematización del problema de la democracia. (Menéndez, Carrión: 1991).

En la actualidad, quienes poseían una mirada sobre la construcción del proyecto democrático chileno coincidente con las posturas descritas, están de acuerdo en que esta aspiración permanece todavía pendiente. Como indicamos al comienzo, el crecimiento económico y la lógica del mercado, siguen super-

9 No obstante, Martner sostiene que las modificaciones introducidas por el gobierno democrático en dos aspectos sustanciales, no permitirían hablar de una continuidad rígida del modelo. Estas serían, por una parte, el aumento de los impuestos de un 14.5% en el '90 a un 17.5% del PIB en el 2000 y por otra, el aumento del costo del despido como efecto de la modificación de las normas de indemnización (Martner, Gonzalo, 2001).

poniéndose a un tipo de dinámica como la antes descrita, a saber, constitución de actores y movimientos sociales y construcción de un proyecto que integre y represente los intereses y necesidades de un cada vez más amplio sector de la población chilena. Este punto, sigue siendo hoy día objeto de un profundo debate. Algunos defienden la centralidad del crecimiento económico para el logro del desarrollo del país, mientras otros ven en él un obstáculo e incluso, un inhibidor en la consolidación de un sistema que garantice la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la sociedad y un acceso equitativo a los bienes y beneficios sociales.

Los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –instrumentos de apoyo a los gobiernos en la configuración de diagnósticos más complejos sobre una sociedad– junto con destacar la evolución positiva del país respecto de un conjunto de indicadores a nivel regional y nacional¹⁰, dan cuenta de una serie de deficiencias que atentan contra la calidad de vida de la población.

En materia de distribución del ingreso, se observa una desigualdad similar a la de la década del '70, existe insatisfacción ciudadana con sus condiciones generales de vida y un sentimiento de incapacidad e indiferencia para revertir esto a través de la presión o la movilización social.

Asimismo, se constata una falta de equidad en cuanto a la situación de desarrollo humano de la mujer. Chile desciende 15 lugares en la clasificación internacional al ser medido en relación a las disparidades globales entre sexos (PNUD, 1996, 1998, 2000). Lo anterior muestra que a pesar de la adhesión de los gobiernos de la concertación a la perspectiva del desarrollo sus-

tentable¹¹, las exigencias de crecimiento económico impuestas por el modelo y la necesidad de situar al país en un lugar privilegiado en la economía internacional, han significado la postergación de medidas destinadas a subsanar problemas de creciente exclusión social de importantes sectores.

Tal es el caso de las mujeres, quienes como se indicó, ostentan indicadores de pobreza mayores a los de otros segmentos. De hecho se sostiene que la pobreza en Chile se ha feminizado: “En los últimos 20 años, se ha casi triplicado el número de hogares con jefatura femenina en el país, en 1970, 349.034 hogares estaban a cargo de una mujer y en 1992 las cifras aumentaron a 834.327. De esta cifra, se estima que 230.000 se encuentran en condiciones de extrema pobreza” (SERNAM, 1994: 13, en Salinas, P, op cit, 2003). También formarían parte de los denominados “grupos vulnerables”, los niños, los cuales de acuerdo a los datos arrojados por el informe de la UNICEF del año 2000, muestran índices de pobreza, maltrato y trabajo infantil que, no obstante los esfuerzos desplegados por el Estado, se han mantenido y en algunas regiones, profundizado.

Se consideran asimismo en situación de riesgo social los viejos y viejas, quienes configurarían una “*economía industrial de subsistencia*”, en atención a los bajos niveles de ingreso observados respecto a las necesidades que se experimentan en esta etapa de la vida. Este tema, debería constituir una preocupación fundamental de las sociedades dada la evolución que ha experimentado la pirámide poblacional (Huenchuan, S. 2003).

¹⁰ Tales como el crecimiento general del producto, el aumento del ingreso per cápita, la esperanza de vida, el acceso de la población a la educación, entre otros.

¹¹ Entendiendo dicha propuesta como un enfoque que plantea la necesidad de combinar las distintas dimensiones que atañen el funcionamiento de una sociedad, a saber, la económica, la social, la política, la cultural y la ambiental, sin que ninguna de ellas predomine sobre las otras, en la perspectiva de lograr sociedades políticamente justas, socialmente igualitarias y ambientalmente sostenibles (Guimaraes, 1999).

Sí bien la transición trajo consigo un fortalecimiento de los mecanismos y esquemas formales de participación, persisten aún grandes desafíos asociados a la profundización de dicho proceso, especialmente en lo relativo a la situación de los derechos humanos en el país y una amplia exclusión de segmentos de la población juvenil. Respecto a los atropellos a los derechos humanos cometidos durante el régimen militar, no ha sido todavía posible satisfacer las demandas de Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación¹² de los distintos sectores directa e indirectamente afectados por estas situaciones. Para los jóvenes que forman parte del segmento referido, (...) la exclusión social (...) estaría expresada en la imposibilidad de desarrollar el "tránsito" propio de la etapa juvenil y determinante de su vida adulta, donde la educación incompleta, la inserción laboral informal e inestable y la identidad formada desde la marginalidad, constituirían manifestaciones de esta exclusión, expresadas en efectos concretos y determinantes de las posibilidades de integración futura de dichos jóvenes (Verdugo, V: 2003). Uno de los aspectos centrales de este debate estaría dado por la falta de participación política de dicho sector en la toma de decisiones. La noción de exclusión social se muestra un concepto altamente pertinente, por su dinamismo y multidimensionalidad para describir las formas de inserción social que hoy suelen caracterizar el modo en que los sectores vulnerables se vinculan con el sistema.

Todos los puntos de los que acabamos de dar cuenta, formarían parte, entre otros, del denominado "malestar ciudadano" que afectaría a la población del país. En el informe del PNUD de 1998, es posible distinguir al menos dos enfoques como propuestas de interpretación de dicho malestar. Una respuesta *tecnocrática* que privilegia el proceso de modernización y explica las experiencias subjetivas de malestar e inseguri-

dad a través de la fórmula "a mayor eficiencia de los sistemas funcionales mayor integración de las personas". El otro enfoque, denominado *nostálgico*, privilegia el proceso de subjetivación, denunciando el olvido histórico, la erosión de las identidades colectivas y el deterioro de la sociabilidad, como resultado de la agresión de las estrategias de modernización sobre la subjetividad, se sugiere así, la necesidad de redefinir la democracia y actualizar el contrato social para desarrollar una sociedad *ciudadana*

En esta misma línea, Lechner (2001) plantea que la tensión principal que el Estado debe resolver hoy, se da entre subjetivación y modernización. Por una parte, reconocimiento, valoración e incorporación de las lógicas con las que operan las subjetividades (entendiendo por ello, no sólo los deseos y aspiraciones individuales, sino también, el campo de las culturas, subculturas, historias locales, biografías, género, edades, posición en la estructura social, capital social y cultural acumulado, ventajas y desventajas sociales, entre otros aspectos). Y por otra, la racionalidad funcionalizadora de los sistemas: económico, jurídico, político, tecnológico, laboral, entre otros. Estos, en lugar de favorecer condiciones de igualdad que propicien la integración social, tienden a expulsar a los individuos y grupos que se muestran incapaces de satisfacer sus expectativas y objetivos, lo que se torna particularmente evidente, en las áreas de Salud y Educación¹³.

Sobre esta constatación, Sandoval (1999) advierte que el Trabajador Social en tanto profesional de la Intervención Social, se hace también parte de esta tensión: participa activamente en las transformaciones operadas en los sistemas públicos, y en general, en todas aquellas áreas donde estén siendo impulsadas modernizaciones a los sistemas de gestión social; y al mismo tiempo, reali-

12 Demandas a las que se enfrenta, según los autores, toda sociedad que ha experimentado crisis y procesos de esta naturaleza.

13 Álvarez, Ana María: "Informe sobre el curso Análisis de Problemas Sociales II", Universidad Diego Portales, Facultad de Humanidades, Escuela de Psicología, 2003.

za acciones en directa vinculación con aquellos sectores a quienes el sistema expulsa o margina. Lo anterior va configurando, según el autor citado, un malestar identitario que se haría extensivo a otras profesiones asociadas al mundo social, las cuáles, dado su carácter no mercantil, tienen dificultades para sobrevivir y situarse en un medio regulado por principios estratégicos de maximización de beneficios económicos.

Estas conclusiones se conectan fuertemente con aquellas extraídas en un estudio realizado por Bajoit y Franssen (1997) sobre la profesión de Trabajo Social en Bélgica. A partir de las respuestas de los entrevistados obtenidas en el marco de una intervención sociológica, fue posible identificar cuatro tipos de finalidades asociadas a la intervención profesional, las que de algún modo representan distintos momentos históricos del desarrollo de la profesión¹⁴.

Estado, Mercado y Sociedad Civil

Sostenemos que las posibilidades de expansión y profundización de la democracia, suponen la construcción de un orden social en que lo político, lo económico y el ámbito de las necesidades, aspiraciones y demandas de la población, no se superpongan o neutralicen mutuamente. Si bien, como afirma Habermas, en Cortina 2000, la racionalidad que prima en el subsistema político y económico, es la estratégica¹⁵, que en palabras de Lechner equivaldría a la tendencia funcionalizadora de dichos sistemas, éstos deberían desarrollar también, lo que el mismo autor llama una racionalidad comunicativa, caracterizada por la solidaridad, el diálogo y la búsqueda de entendimiento (Cortina, 2000). Una perspectiva similar encontramos en A. Touraine, quien advierte sobre el necesario equilibrio que

habrá de existir entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, en proyectos de país que tienen a la Democracia como norte.

En consecuencia, cada esfera del funcionamiento social debiera poseer niveles de autonomía y mecanismos concretos de acceso, presión, control e influencia hacia los otros. Acorde con este planteamiento, Ch. Reilly sostiene que el "nexo sociedad civil-mercado-Estado incluye tanto oportunidades como desafíos" (...) estos tres actores "representan potencialmente un sistema sano de controles y equilibrios que hasta ahora faltó en las sociedades latinoamericanas" (Reilly, 1999: 219).

El autor, afirma que dichos actores alojan impulsos destructivos y constructivos: un Estado pequeño, no obstante la privatización de algunos servicios, puede mejorar su gestión pública, los líderes del mercado, pueden tomar la ciudadanía corporativa¹⁶ con seriedad, las sociedades pueden hacerse más civiles por medio de la solidaridad y la responsabilidad social (Reilly, 1999). Para M. Walzer, esta aspiración se vuelve aún más sólida si el anhelo democrático se inscribe al interior de una comunidad autoconsciente y cohesionada en torno a un conjunto de valores que reconoce como significativos, respeta y está dispuesta a mantener.

Los planteamientos anteriores implican, desde el punto de vista práctico, una relación de igualdad y similares niveles de autonomía entre los actores referidos. Sin embargo, la realidad muestra desequilibrio entre ellos, siendo la sociedad civil el actor más débilmente configurado en la mayoría de las democracias pluralistas modernas (Lechner, 1999, Garretón, 2000, Fortunatti, 2002, PNUD 2000, 2001).

En el contexto de este estudio, se entiende a la Sociedad Civil integrada por personas y orga-

¹⁴ Para mayor información, ver Bajoit, Franssen y colaboradores: "El Oficio de Asistente Social: Análisis y Pistas de Acción", Revista Perspectivas N° 5, 1997. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

¹⁵ Privilegio de los medios por sobre los fines.

¹⁶ Que en nuestro país ha aparecido con el nombre de Responsabilidad Social Empresarial y también de Marketing Social.

nizaciones que, en cuanto ciudadanos, buscan afectar, a partir de sus propios intereses y necesidades, las orientaciones que el desarrollo adopta en determinados momentos de la evolución histórica de los pueblos.

Uno de los principales factores que inciden en el bajo empoderamiento de la sociedad civil, y por ende, en la situación de desequilibrio mencionada, es lo que Lechner describe como la mercantilización de las relaciones sociales y el moldeamiento de un nuevo tipo de sociabilidad. Esta, se circunscribiría al cálculo racional instrumental, imprimiendo a las relaciones sociales un sello individualista-egoísta, que produce una retracción de la sociabilidad y dificultades para configurar lo que el PNUD denomina el "nosotros social" (Lechner, 1996).

Asimismo, racionalidad estratégica y comunicativa se tienden a distanciar: el poder político al que se asocia la racionalidad estratégica, ha perdido su legitimidad y no intenta recuperarla a través de una actitud dialógica, plural y abierta; Al contrario, se observa instrumentalización de los electores, politización de las estrategias de búsqueda de adherentes, casos de corrupción y un deterioro de las solidaridades. Por otra parte, se constata la existencia de una opinión pública débil, desinformada y observadora pasiva, que ejerce un escaso control sobre el contenido de la información que recibe a través de los medios. Junto a ello, baja circulación de prensa pluralista e ideológicamente heterogénea, crisis de participación política y desperfilamiento de los partidos como instituciones privilegiadas de canalización de la opinión ciudadana y deslegitimación de las estrategias colectivas; todo lo cual configura una situación de crisis del tejido social, dejando abierto el paso a la imposición de la lógica del mercado en la vida colectiva (Garretón, 2000).

Otro aspecto que conviene subrayar, se relaciona con lo que García-Canclini (1997) llama la confusión del ejercicio del rol de ciudadano con

el de consumidor, definiendo, esta última condición, los rasgos de la ciudadanía actual y no el despliegue o la exigibilidad de los derechos ciudadanos (políticos, sociales y civiles).

Sociedad Civil, Voluntariado y Neo Filantropía

Nos hemos referido brevemente al estado de la cuestión en materia de sociedad civil en lo relativo a organización y participación social y a la esfera de la opinión pública¹⁷. Sería importante examinar el carácter que posee, en la sociedad chilena, la dimensión relacionada con las organizaciones voluntarias. En este campo se constata la existencia de un vasto grupo de asociaciones voluntarias de cierta trayectoria histórica; voluntariado respecto del cual es posible advertir distintas tendencias: la tradición cristiana, articulada en sus inicios, a la caridad, luego a la justicia social, y más recientemente a la perspectiva neo filantrópica, y una vertiente laica que ha adherido, desde sus orígenes, a la filantropía. Ambas tradiciones y las prácticas asociadas a ellas, han contribuido a instalar en la esfera pública, el tema de la solidaridad.

Sin embargo, Aquín, advierte de una ola reaccionaria que pudiese, eventualmente, estar contenida en la manera como ciertos sectores vinculados a la tradición conservadora se apropiaron de estas prácticas, recuperándolas en favor de un discurso que las sitúa como "la" alternativa de ejercicio de la solidaridad social. Ello, tiene enormes consecuencias en el plano de la exigibilidad de derechos ciudadanos, en la medida que su satisfacción se asocia a sentimientos privados, de compasión y piedad, hacia los

¹⁷ Para esta autora, la Sociedad Civil sería el espacio de asociación humana sin coerción de naturaleza espontánea y voluntaria, no sometida a la acción estatal, compuesto por organizaciones e instituciones económicas, organizaciones voluntarias y la esfera de la opinión pública (Cortina, Adela, 1999).

grupos vulnerables. La resolución parcial o aparente de ciertos problemas sociales por esta vía, instalaría en el imaginario colectivo –alentado por el discurso de los medios– la sensación que la sociedad “se mueve” para hacer frente a sus problemas.

Uno de los peligros de esta tendencia sería la instalación de un “humanitarismo en el aire o una acción puramente simbólica” (...) la preocupación por un individuo en particular confrontado a una situación crítica “es respetable, pero muy consumidora de movilización y puede ser hasta auto destructiva” (Touraine, A. 1999: 85). Ello, en tanto la resolución positiva de ciertas dificultades asociadas a crisis que experimentan los sujetos individualmente –crisis que en la mayoría de los casos, constituyen la manifestación de problemas colectivos– genera una falsa sensación de manejo y control del problema, que, dada la forma individualista en que opera, no instala capacidades ni desarrolla recursos para la transformación de las situaciones que los producen.

Desde otra perspectiva, se vislumbra la presencia, aunque menos numerosa, de instituciones y organizaciones no gubernamentales que buscan, a través de su reflexión y acción, el fortalecimiento de la sociedad civil¹⁸. El espacio académico no ha estado ausente de esta discusión, y se han generado iniciativas dirigidas a la formulación de un pensamiento crítico en torno al tema de la solidaridad y la justicia y de los roles que están llamados a desempeñar los actores del desarrollo¹⁹. La democra-

18 Tales como ACCIÓN AG, SOLES y otros.

19 Ejemplo de ello son el naciente CENTRO DE ETICA APLICADA de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, quienes han incluido dentro de su reflexión, el tema de la Etica Cívica, realizando en Mayo de 2003 un seminario público con participación de la filósofa española, Adela Cortina. También corresponde destacar aquí la línea de investigación emprendida por el Departamento de Sociología de esta misma Universidad, sobre la evolución de la noción de ciudadanía en Chile (proyecto FONDECYT N°).

cia, la participación ciudadana, la sociedad civil, la protección del medio ambiente, entre otros temas, se han constituido en aspectos esenciales de este debate.

La necesidad que los empresarios se planteen la cuestión de la solidaridad a través de la denominada *responsabilidad social empresarial*, surge también como un contenido emergente²⁰. Lo son, además, la proliferación desde hace algunos años, de iniciativas locales autogestionadas, orientadas a abordar algún aspecto que el actual modelo de desarrollo vulnera, destruye o inhibe; contando la mayoría de estas iniciativas con asesoría y acompañamiento de organizaciones no gubernamentales de diferente naturaleza, que, vinculadas mediante sistemas de redes de información y acción, buscan visibilizar sus propuestas y potenciar su intervención.²¹

Trabajo Social y Ciudadanía

Desde el Trabajo Social, adherimos a la idea que la democracia sólo es sostenible en condiciones de confianza, autonomía y respeto entre individuos e instituciones²². Un actor con baja capacidad de acción y débilmente empoderado, como

20 Destaca la labor desarrollada por la Fundación PROHUMANA, su sitio web Plaza Ciudadana y su revista sobre Responsabilidad Social Empresarial.

21 Particularmente importante nos parece la actividad desplegada por la ONG ECOOCEANOS, que a través de su sitio web, El Parlamento del Mar, sus campañas de defensa ambiental, del patrimonio marítimo y la denuncia de la situación de la pesca artesanal en Chile, proponen la perspectiva del desarrollo sustentable en la preocupación por estos temas. Asimismo, se destacan la Fundación TERRAM con la defensa del bosque nativo. La RED ACCION que agrupa a distintas O.N.G., buscando aumentar la visibilidad de su intervención y potenciar el poder negociador de éstas con el Estado y otros sectores, y el FONDO DE LAS AMERICAS.

22 En este punto, cabe destacar el número de la Revista Perspectivas: Notas Sobre Intervención y Acción Social N° 13, 2002.

sería el caso de la sociedad civil chilena, tendría menos posibilidades de influir en la **agenda pública**. Sin dejar de lado el requisito de condiciones materiales y políticas para su construcción, la vivencia de la ciudadanía requiere también de *condiciones culturales, basadas en un mínimo de pertenencia y vinculación entre los ciudadanos y la comunidad política que le dé sentido a un proyecto común*, a fin de evitar el riesgo que esta búsqueda se convierta en prácticas de interés particular (Macassi, 2000).

La Agenda Pública tiene, por tanto, importancia fundamental al pensar el vínculo y la pertenencia ciudadana. La “dimensión cultural o subjetiva de la ciudadanía se refiere precisamente a la identificación de los individuos con una comunidad de iguales y al reconocimiento de los otros sobre éste como parte de una misma cohesión. Son las dos caras de una misma medalla, pertenencia y reconocimiento tienen como tarea central la construcción de un interés público” (Macassi, S., op. cit. 2000: 111).

En consecuencia, el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad civil, requiere constituirse en uno de los principales desafíos que enfrentan las democracias de la región, en particular la nuestra. Si partimos de la base que la democracia se relaciona **con la posibilidad de ejercicio de derechos en igualdad** (Marshall, 1950), inevitablemente estableceremos la relación entre ésta, el desarrollo de **ciudadanía** y el fortalecimiento de la **sociedad civil**.

La práctica de la profesión de los trabajadores sociales ha estado ligada históricamente a la defensa y promoción de los derechos sociales atribuibles al concepto de **ciudadanía**, concebidos como espacio de construcción de sujetos que se emancipan de las limitaciones básicas que impone la pobreza y la dependencia de la asistencia de la política social tradicional. (Aquin, 1998, op. cit).

La perspectiva impulsada por Marshall, de los derechos sociales como habilitación para su ejer-

cicio, desarrollo de capacidades y posibilidad de conquista, presuponen la constitución de actores sociales interesados y capaces de alcanzar una posición en el espacio político (Aquin. Op cit, 1998:6). Este debe, a su vez, garantizar condiciones para la generación de un escenario que permita la efectiva incorporación de estos derechos al patrimonio social y jurídico de sujetos individuales y colectivos.

La cuestión de la ciudadanía es pertinente para el Trabajo Social, en la medida que dicha profesión, ha reconocido la existencia de problemas sociales y ha intervenido en el espacio público para su solución. No obstante, las distintas concepciones de lo social que han sido sostenidas en diferentes momentos del desarrollo de la profesión, han dado origen a formas de intervención social que no siempre han favorecido la construcción de ciudadanía. Actualmente, esta condición se vincula a la posibilidad de disminuir la brecha entre los distintos grupos sociales, de contrarrestar el impacto negativo de las mutaciones sociales y culturales sobre ciertos individuos y grupos, de mejorar la distribución de los recursos y frenar el avance de la pobreza.

Bowles y Gintis, señalan que el Trabajo Social en tanto práctica social, participa de lo que dichos autores denominan una “práctica distributiva”. Estas prácticas se distinguen porque su propósito es la distribución de valores de uso entre individuos y grupos. El propósito de esta distribución es igualar condiciones en lo relativo a la cultura, adquisición simbólica (en un sentido amplio) y en un sentido restringido, apropiación del discurso como herramienta de transformación y reproducción de la cultura (En Aquín, N, op cit, 1998).

En síntesis, Trabajo Social interviene directamente con sujetos sociales que aspiran a satisfacer sus necesidades en el ámbito público estatal y de la sociedad civil y ello solo puede hacerse en tanto son reconocidos y se reconocen como sujetos de derecho.

Una sociedad civil que ha emprendido un camino en pro de su fortalecimiento, es, según Adela Cortina, una **sociedad pluralista** donde los ciudadanos comparten **unos mínimos** para construir una base común. El tema de los mínimos se ha constituido en los últimos años, en un eje importante de los debates ético/políticos acerca de la justicia. Estos **mínimos** se referirían a aspiraciones y valores que, configurados como condiciones normativas, **es posible universalizar**. Ello, en tanto, si bien se anclan en la dimensión autónoma del sujeto, encierran ideales de justicia colectiva que apelarían a una voluntad autónoma de dejarse orientar por lo que “todos podrían querer”²³.

Los **mínimos** tendrían que ver con la existencia de una sociedad justa, en cuya generación y mantenimiento, el Estado jugaría un papel clave. De hecho, el Estado debe “asegurar a todos los habitantes de su país” (...) condiciones básicas “en los distintos aspectos y ámbitos sociales requeridos para una convivencia pacífica, acogedora y acorde con la dignidad humana”²⁴. En la cultura occidental, los derechos humanos han logrado concitar consenso político y social al interior de las sociedades democráticas pluralistas modernas, que les otorgan este lugar de “mínimos”.

Los **máximos**, por su parte, serían las aspiraciones de felicidad o bienestar individual vinculados a proyectos biográficos de autorrealización (Cortina, Adela, 1999). Las religiones, junto a otros metarrelatos jugarían, según esta misma autora, un papel fundamental como modelos de referencia o de vida.

Las éticas de máximos y mínimos están estrechamente vinculadas, la realización de una ética de máximos, supone la posibilidad de establecer y concretizar una ética de mínimos, y ésta, a su vez, tendría, en la ética de máximos, el ho-

rizonte que le permitiría fundamentarse. Sin embargo, una democracia plural debiera, por fuerza, garantizar las posibilidades de expresión de “proyectos de felicidad” o “modos de vida” heterogéneos²⁵. Los trabajos del historiador chileno, Alfredo Jocelyn-Holt, permiten augurar dificultades importantes en la consecución de este propósito a juzgar por la forma en que se configura políticamente nuestra sociedad y el carácter monádico de las instituciones encargadas de proteger y garantizar los derechos de sus habitantes²⁶.

La ética cívica sería, en consecuencia, una ética de mínimos, expresando lo que hay en común entre distintas éticas de máximos²⁷, estando la idea de justicia a la base de esta ética de mínimos. La manera en que se entienda dicha noción, determinará el contenido de las normas que una sociedad producirá para organizar su convivencia social, y la forma en que serán tomadas las decisiones relativas a la distribución de bienes y recursos materiales y simbólicos que ella posea.

A partir de este desarrollo, surgen en relación a nuestra realidad algunas interrogantes:

- ¿Cuáles son en Chile estos mínimos?
- ¿En torno a qué derechos y valores se articulan?

23 (http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_etica_legislacion1.htm)

24 <http://www.jp.or.cr/pulso/1999/axe16.html>

25 La construcción de una nueva identidad, ciudadanía y Estado en la región, con el apoyo de una respuesta social (aún en elaboración) a favor de valores de carácter universal, nacional y subnacional, como los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente (constitución de un nuevo ideario), se transforman en un desafío de primer orden, donde la dimensión cultural y las comunicaciones juegan un papel fundamental (Moneta, 2000).

26 Cfr “El peso de la Noche”, “El Chile Perplejo” y otros trabajos similares de este autor. Cfr también, los trabajos del politólogo Sergio Micco del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED).

27 (<http://www.jp.or.cr/catedra/adela/jornada1.html>)

- ¿Quiénes los definen y cómo los defienden?
- ¿Qué se requiere para su articulación en la perspectiva de construir una ética cívica?
- ¿Cuáles serían aquellas condiciones a reunir para ser una sociedad pluralista que posibilite y legitime la existencia y expresión de diferentes máximos, a fin de construir, a partir de ello, una ética de mínimos que no sea producto de la imposición de una mirada hegemónica?
- ¿De qué manera el Trabajo Social puede contribuir a estos procesos?

En consecuencia, a través de este estudio, queremos aportar al esclarecimiento de los funda-

mentos que diversos actores sociales —entre los cuales escogeremos representantes de los distintos sectores (Estado, Mercado, Sociedad Civil)— establecen como justificación de sus acciones en relación a **situaciones de interés público**²⁸ con presencia en la agenda pública y en los medios de comunicación. Estas situaciones de interés público, permitirían identificar la manera en que los actores se sitúan y sustentan sus posiciones, formulan sus objetivos, defienden sus intereses y elaboran estrategias de acción para alcanzarlos. Al mismo tiempo, observaríamos la respuesta ciudadana ante ellos, sus creencias, fortalezas y debilidades en una situación concreta: brindándonos un espacio de manifestación de posiciones y expresión de derechos y valores.

28 Entendido también como "Interés General" se fundamentaría, para el Estado chileno, en tres ejes: Igualdad de Oportunidades (Mínimo socialmente aceptado que refiere a la igualdad en las opciones de integración de los ciudadanos) Equidad Social (Condiciones mínimas de bienestar independiente de las capacidades) y Bien Común, que contempla la calidad de vida en tanto mínimo de bienes públicos (ambiente y cultura) (Lechner, 2002).

BIBLIOGRAFÍA

- Antecedentes Históricos del Trabajo Social en Chile, Documento de Trabajo interno, Departamento de Trabajo Social, UCSH S/F.
- Aylwin, Nidia y otras: "La Reinención de la Memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965". Ediciones PUC, 2001.
- Bajoit, Franssen, Colaboradores: "El Oficio de Asistente Social: Análisis y Pistas de Acción", Revista Perspectivas Nº 9, UCSH, 1997.
- Barros, Gerardo y otros: Documento de Trabajo Interno, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Blas Cañas, 1994.
- Carillo, Nicolás, Compilador: El Debate Modernidad-Post Modernidad, "Jurgen Habermas Modernidad un Proyecto Incompleto," Editorial Punto Sur, Buenos Aires, 1989.
- Carballada, Alfredo Juan Manuel: La intervención en lo Social Hoy; Una visión desde las Políticas Sociales, 1998.
- Carballada, Alfredo Juan Manuel: Exclusión y ciudadanía: "Nuevos Interrogantes para la práctica del Trabajo Social", 1997.
- Colectivo de Trabajo Social, Concretar la Democracia, Aportes del Trabajo Social, Chile 1973-1989, Editorial Hvmantas Buenos Aires, Argentina, 1990.
- Cortina, Adela: La Ética de la Sociedad Civil, Editorial Alauda ANAYA, 2002.
- Cortina, Adela: "Sociedad civil", en "Diez palabras claves en Filosofía Política". VD, Madrid, 1998.
- Cortina, Adela: La Educación del Hombre y del Ciudadano, Revista Iberoamericana de Educación, Número 7 - Enero Abril 1995, Biblioteca Virtual de la OEI.
- Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, Temas de Desarrollo Humano Sustentable Nº 5, Mideplan, PNUD, 2000.
- Documento Prolides (Programa para el Liderazgo en Desarrollo Sustentable) Chile, 2001.
- García-Canclini, Nestor: "Políticas Culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano" en García Canclini Nestor y Moneta Carlos, coordinadores: Las industrias Culturales en la integración latinoamericana, EUDEBA, Sela, Serie estudios Culturales, 2000.
- Gajardo, Marcela: "Educación Popular en América Latina", Documento FLACSO, 1983.
- Lechner, Norbert: ¿Por qué la Política ya no es lo que fue? Revista Trimestral de la Fundación Foro Nacional por Colombia, Nº 29, Bogotá, Colombia, 1996.
- Lechner, Norbert: El Estado y en el Contexto de la Modernidad, Seminario ONG CORDILLERA, 2001.
- Macassi, Sandro: "Las Agendas Públicas", CALANDE, MIMEO 1996.
- Matus, Teresa: Modernidad, Globalización y Exclusión Social. Desafíos de una intervención Social de fin de siglo. Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Santiago Chile, 1998. Publicación Final.
- Menéndez, Carrión, Amparo: Ecuador, Debate Nº 58, abril 2003.
- Revista Perspectivas Nº 10, Departamento de Trabajo Social, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2002.
- Revista Perspectivas: Notas Sobre intervención y Acción Social Nº 11 Especial "Desarrollo Sustentable", Departamento de Trabajo Social, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2002.
- Revista Perspectivas : Notas Sobre intervención y Acción Social Nº 13, Artículos en Comité Editorial Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2002.